

Guadalajara, Jalisco, a 13 de octubre de 2025

Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social.

En el uso de la voz la Regidora Presidenta María Andrea Medrano Ortega, Secretario Técnico Heriberto Terrones Alvarez y el Regidor Juan Alberto Salinas Macias.

Regidora Presidenta María Andrea Medrano Ortega: Les doy la bienvenida a la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social, siendo las **13 horas con 12 minutos del día lunes 13 de octubre de 2025**, nos reunimos en el mezzanine número dos y damos inicio de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 111, 112 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara. Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día y en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia, le solicito al secretario técnico que proceda a tomar lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Secretario Técnico Heriberto Terrones Alvarez: Buenas tardes, con gusto presidenta.

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez: **Presente.**

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: **Presente.**

Regidora presidenta María Andrea Medrano Ortega: **Presente.**

Le informo, presidenta, que se encuentran presentes tres de cinco integrantes de la comisión edilicia convocante, por lo que se declara quórum legal para sesionar.

Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como coadyuvante:

Regidora presidenta Ana Isabel Robles Jiménez: **Presente.**

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: **Presente.**

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: **Presente.**

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: **Presente.**

Regidor síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: **Presente.**

Le informo, presidenta, que se encuentran presentes cinco de siete integrantes de esta comisión edilicia.

Regidora Presidenta María Andrea Medrano Ortega: Gracias. En este momento se da cuenta que se recibieron oficios para justificar la inasistencia de la Regidora Diana Araceli González Martínez y de la Regidora Mariana Fernández Ramírez, por lo cual pongo a su consideración y votación económica. Les pregunto si son aprobados los justificantes. **Aprobados.**

Y en desahogo del **segundo punto**, le pido por favor al secretario técnico que proceda a dar lectura del orden del día.

Secretario Técnico Heriberto Terrones Álvarez: Con gusto, presidenta.

- **Primero.** Lectura de asistencia y verificación del quórum legal.
- **Segundo.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- **Tercero.** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda sesión ordinaria del día 10 de septiembre de 2025.
- **Cuarto.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno 280/23. Iniciativa de acuerdo que tiene por objeto la implementación del programa de registro de personas en condición de vulnerabilidad.
- **Quinto.** Asuntos varios.
- **Sexto.** Clausura.

Es cuanto, presidenta.

Regidora Presidenta María Andrea Medrano Ortega: Gracias. Pongo a su consideración el orden del día propuesto y en votación económica les pregunto si es aprobado. **Aprobado.**

En desahogo del **tercer punto**, relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2025, se somete a su consideración la aprobación de la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, así como la aprobación de su contenido. En tal virtud, les pregunto en votación económica si se aprueba. **Aprobado.**

En desahogo del **cuarto punto**, en relación con el análisis, discusión y aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno 280/23 quiero comentarles las siguientes modificaciones presentadas por la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, estas después de haber circulado el dictamen ante ustedes para que todos estemos enterados de qué modificaciones se presentaron. Fue el punto siete de las consideraciones y fue nada más agregar a dicha comisión, ya que es coadyuvante. Entonces, se agregaría a la Comisión de Hacienda y, en el acuerdo único, solamente fue hacer la mención del nombre completo del organismo público descentralizado de la administración pública municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF). Fueron los únicos cambios que se presentaron después de haber circulado el dictamen, por lo que les pregunto si alguien tiene algún comentario al respecto del dictamen o de estas modificaciones. Adelante.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Para fines de precisión, ¿las observaciones que se realizaron fueron por parte de la Comisión de Hacienda o fueron por parte de la presidencia?

Regidora Presidenta Maria Andrea Medrano Ortega: Fueron por parte de la presidencia.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Partiendo de lo anterior, con relación al resolutivo, haría una sugerencia. Una vez que realicé una revisión, sobre todo de las opiniones técnicas que se realizaron sobre esta iniciativa, y en la gran mayoría de los supuestos se señala tanto la obligación de la publicación de los padrones de beneficiarios, como la obligación de la aplicación de los datos personales. Ahí hay criterios hasta de exploración de derecho, que sí es necesario analizar la publicación; se reconoce en todos los casos. Sin embargo, en la práctica se observa que no están todos los padrones publicados. Toda vez que se está señalando en el resolutivo que se encuentra como no viable, pero que se publica ni se tiene conocimiento. De hecho, en el documento firmado muy importante y valioso por Norma Angélica Aguirre Varela, en su calidad de coordinadora general del Combate de la Desigualdad, se señala que es inviable esto, pero que ya se tiene conocimiento por la cercanía que tiene con todas las personas vulnerables de esta ciudad. Sin embargo, en los padrones, esto concatenado con los programas sociales, hay algunos que no están publicados desde mayo. Entonces, quizá valdría la pena **robustecer este resolutivo para señalar que se exhorta la adecuada publicación de los padrones de beneficiarios**, puesto que no están debidamente integrados y publicados en los portales. Solamente haría esta sugerencia, partiendo de esta importante apreciación que **realizan las distintas áreas, de que es su obligación hacerlo, además de que se publique de manera sistemática**.

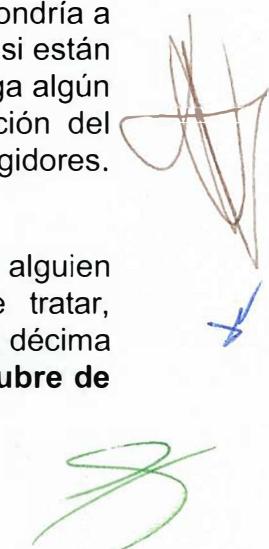
Regidora Presidenta Maria Andrea Medrano Ortega: Que se actualice lo que ya está.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Que se realice la publicación periódica en los términos de ley.

Dejo, para fines de acta, la constancia de que, de una revisión superficial de los 30 programas que se identifican, **algunos desde mayo no tienen movimiento alguno**. Lo pueden dejar de manera general, que se invita a que se realice **la publicación de manera periódica**.

Regidora Presidenta Maria Andrea Medrano Ortega: De acuerdo. La presidencia de esta comisión no le ve problema alguno. Si todos están de acuerdo, entonces pondría a votación poder agregar la parte que el regidor Juan Salinas nos da a conocer, y si están de acuerdo, pues lo pongo a su consideración. **A favor.** ¿Alguien más que tenga algún punto? De no ser así, les pido someter a votación económica la aprobación del dictamen del turno propuesto, ya con lo sumado por parte de ambos regidores.
Approved.

Continúo con el **quinto punto** correspondiente a asuntos varios y pregunto si alguien desea hacer uso de la voz. No teniendo más asuntos pendientes que tratar, continuamos con el **sexto punto** del orden del día, dando por clausurada esta décima tercera sesión, siendo las **13 horas con 20 minutos del día lunes 13 de octubre de 2025**. Muchas gracias.

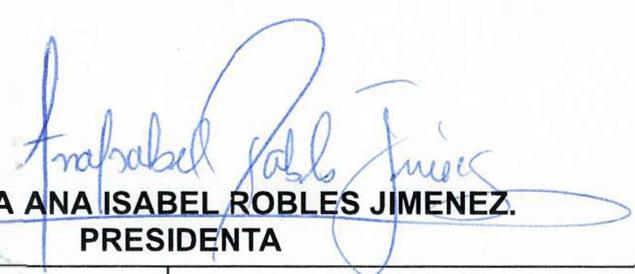
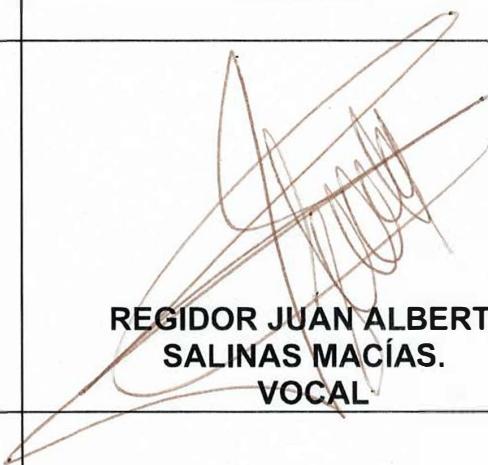


**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL,
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.**

 REGIDORA MARIA ANDREA MEDRANO ORTEGA. PRESIDENTA	
 REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ. VOCAL	 REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA. VOCAL
 REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ. VOCAL	 REGIDORA DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ. VOCAL

*La presente foja de firmas corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria
de la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social.*

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL.

 <p>REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMENEZ. PRESIDENTA</p>	
 <p>SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES. VOCAL</p>	 <p>REGIDORA DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ. VOCAL</p>
 <p>REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA. VOCAL</p>	 <p>REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS. VOCAL</p>
 <p>REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES. VOCAL</p>	 <p>REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ. VOCAL</p>

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social.